



MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
TEL. 493036 - 493144**

**ORDENANZA N° 680/17.-
Caviahue, 18 de abril de 2017.-**

VISTO:

El Registro de Mesa de entradas y salidas de la Municipalidad de Caviahue-Copahue y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 13 de marzo del 2017, ingreso en Despacho nota perteneciente a la ciudadana Graciela Noemí Quiroz DNI N° 24.111.520.

Que, en el presente documento la señora Quiroz manifiesta su deseo de colocar nombre a la calle en la cual se encuentra actualmente edificando su vivienda.

Que, la señora Quiroz al momento de considerar la parquización de su terreno y disfrutando del paisaje que rodea a toda la Villa; notó que la especie de árbol denominado "Abedul", por sus características; logra soportar el clima que predomina en la zona, propiciando el crecimiento y forestación en el lugar y por ello es su intención nombrar a la calle donde se encuentra su vivienda "Los Abedules".

Que, esta Comisión Municipal coincide en que la nomenclatura de calles, paseos públicos y espacios verdes en una localidad, además de una forma de organización, identificación y orientación para quienes habitan, constituye un modo de preservación y divulgación de una cultura común que enseña y concientiza a las generaciones venideras.

Que, nombrar a una calle, espacio verde o paseo público, es para las autoridades de una localidad, un acto de responsabilidad dentro de la comunidad y por ello resulta necesario crear un marco legal para dar legitimidad al acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 129 Inc.C) de la ley N° 53.

**LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE- COPAHUE SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA.**

Artículo 1°: DENOMINASE "Los Abedules" a la calle que se encuentra ubicada en la Manzana M, iniciándose en calle Los Ñires de la localidad de Caviahue.

Artículo 2°: REMITASE copia de la presente norma a la señora Graciela Noemí Quiroz.

Artículo 3°: REFRENDASE por la Secretaria Tesorera

Artículo 4°: REGISTRESE, COMUNIQUESE y cumplido ARCHIVESE.-

Dada en la sala de sesiones de la Comisión Municipal de Caviahue-Copahue, en sesión ordinaria bajo acta N° 257 a los 18 días del mes de abril del año 2017.-

**Cra. María Cristina Morales
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE**



**Oscar C. Mansegosa
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE**